

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, por la que se anuncia subasta para adquirir diverso material de lavadero con destino al indicado Tercio.

Hasta las doce horas del día 31 de octubre próximo se admitirán ofertas para adquirir por el sistema de subasta, que tendrá lugar el día 2 de noviembre en la Sala de Juntas de este Tercio, sita en el Acuartelamiento de Villa Cisneros, el material que a continuación se relaciona, al precio limite que se indica, admitiéndose las ofertas por la totalidad del mismo.

Dos máquinas lavadoras de 100 kilogramos de capacidad cada una.

Dos centrifugas hidroextractoras, con capacidad de escurrido de 150 a 170 kilogramos.

Un recipiente mezclador de lejía, con capacidad de 160 a 200 litros.

Dos carretillas para el trasiego de la ropa con las siguientes dimensiones, aproximadas: longitud, 80 cm.; altura, 65 centímetros, y anchura, de 65 cm.

Precio limite de la totalidad de los efectos, 600.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran a disposición del público en esta Mayoría, Banderin Central de La Legión en Leganés (Madrid) y en la representación del Tercio IV en Las Palmas de Gran Canaria (Cuartel de Mata).

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta y serán entregadas en el acto del concurso o remitidas por correo certificado en cuadruplicado ejemplar, en sobres cerrados y lacrados (uno con la proposición y el otro con los documentos que se previenen), dirigidos al señor Teniente Coronel Mayor, y haciendo constar en el reverso: *Proposición para tomar parte en* El ejemplar original vendrá reintegrado con arreglo a la legislación vigente.

La fianza del 2 por 100 será depositada en la Caja General de Depósitos por el importe de la totalidad de los efectos.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se efectuará una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o como apoderado legal de don), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, de la Capitanía General de Canarias, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial» (reséñese el que se haya leído, con la fecha y número de la publicación) para adquirir por el sistema de subasta diverso material de lavadero con destino al indicado Tercio.

2.º Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

3.º Que ofrece suministrar el siguiente material: (reséñese el indicado en los pliegos de condiciones técnicas, al precio señalado por la totalidad de los efectos; el precio, en letra).

4.º Que se une a la presente oferta el resguardo de carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (póngase en letra el importe de la fianza provisional depositada) en la Caja General de Depósitos, correspondiente a la fianza provisional que se señala en el pliego de condiciones legales.

5.º Que se une a la presente oferta sobre con los documentos siguientes: (relación de todos los que se unan).

Lugar y fecha de la oferta.
(Firma y rúbrica del oferente.)

En el anverso de los sobres se reseñará lo siguiente: «Proposición para optar en el concurso»

Villa Cisneros, 10 de septiembre de 1968.—5.090-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña.

Para general conocimiento se hace público que a las once horas del día 11 de octubre próximo se celebrará en el salón de actos del Ministerio de Marina (Cine Museo Naval) y ante la Mesa de contratación, integrada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado, concurso público para la adquisición de carbón y leña, cuyo suministro será para el presente año 1968, prorrogable tácitamente para el año 1969. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios de este concurso.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Concursos, Miguel Franco.—8.577-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de Canalización del Manzanares por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de las zonas acotadas para aparcamiento propiedad de este Organismo y situadas en las inmediaciones del Estadio del Manzanares.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares de fecha 22 de julio del corriente año, se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de las zonas acotadas para aparcamiento propiedad de este Organismo y situadas en las inmediaciones del Estadio del Manzanares.

Para el concurso regirán los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares aprobados.

El tipo base de licitación es de 40.000 pesetas.

Quienes deseen concursar podrán examinar la documentación correspondiente en las oficinas de Canalización del Manzanares (calle Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

La presentación y proposiciones se hará mediante recibo, en las mismas oficinas y en el plazo señalado en el párrafo anterior.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso de la explotación de las zonas acotadas para aparcamiento en las inmediaciones del Estadio del Manzanares, se compromete, en nombre propio (o en representación de), a tomar a su cargo la citada explotación, con estricta sujeción a la documentación que rige para este concurso, ofreciendo la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos).

Asimismo, se somete en todo a los pliegos aprobados y a cuantas disposiciones de orden fiscal, laboral o administrativo sean de aplicación con arreglo a los citados pliegos.

Para llevar a cabo dicha explotación, y durante el plazo de su vigencia, se pondrán en vigor las tarifas a que se refiere el pliego adjunto, que debidamente

firmado se presenta como parte de esta proposición económica.

Madrid, de de 1968.

(El proponente.)

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Director, J. L. Mendoza.—8.659-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en San Julián de Vigo (Paderna, La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en San Julián de Vigo (Paderna, La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones seiscientos noventa y un mil setenta y una pesetas con once céntimos (4.691.071,11 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 31 de octubre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y tres mil ochocientas veintiuna pesetas con cuarenta y dos céntimos (93.821,42 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de octubre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de septiembre de 1968.—El Director general.—5.092-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento del Municipio de Ipáster.

Objeto de la subasta: Obras de saneamiento del Municipio de Ipáster.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, tres meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 660.188 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva, o en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 13.204 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 14 de septiembre de 1968.—El Presidente.—8.537-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto reformado de saneamiento del barrio de Apatamonasterio, del Municipio del Valle de Achondo.

Objeto de la subasta: Proyecto reformado de saneamiento del barrio de Apatamonasterio, del Municipio del Valle de Achondo.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, nueve meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 833.872 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva, o en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 16.677 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 14 de septiembre de 1968.—El Presidente.—8.538-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alajar por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un aparcamiento de vehículos en la Peña de Arias Montano.

Cumplidos los trámites correspondientes, se anuncian a subasta pública las obras de construcción de un aparcamiento de vehículos en la Peña de Arias Montano.

Las condiciones esenciales de esta subasta son las siguientes:

Tipo de licitación: A la baja, doscientas sesenta y tres mil ochocientas treinta y siete pesetas y cuarenta y siete céntimos (263.837,47 pesetas).

Fianza provisional: Tres por ciento del presupuesto de contrata de la obra.

Fianza definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la subasta las personas naturales y jurídicas que hallándose en posesión de sus derechos civiles, no estén comprendidas en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Lugar, hora y plazo para la presentación de proposiciones: Las proposiciones, según modelo oficial, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, des-

de las diez a las trece horas de los días laborables.

Documentación: En sobre independiente al de la proposición se incluirá la siguiente documentación:

a) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota de beneficios.

d) Memoria de referencias técnicas y económicas expresivas de las obras de este tipo en que haya intervenido y maquinaria de que dispone, firmada por el interesado.

Lugar, día y hora de la subasta: Con las formalidades reglamentarias, la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo legal de presentación y admisión de proposiciones.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de doce meses, a contar desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, sin que se pueda conceder prórroga alguna e incurrir en multa de cincuenta pesetas por cada día de retraso al adjudicatario.

Gastos: El contratista vendrá obligado a pagar todos los gastos con arreglo al artículo 47 y 49 del Reglamento de Contratación, incluso los del Notario autorizante, en su caso.

Antecedentes: El expediente, proyecto técnico y pliegos de condiciones, están a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Validez del contrato: No se precisa autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para financiar las obligaciones económicas.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de construcción de un aparcamiento de vehículos en la Peña de Arias Montano, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de siete mil novecientas quince pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Alajar, 10 de agosto de 1968.—El Alcalde Presidente, José Navarro.—4.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada hasta ahora «Escuela de Cortes», sita en la calle de su nombre, número 27, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en las sesiones celebradas el día 20 de agosto de 1968, ha acordado vender mediante subasta pública una finca de 1.416,41 metros cuadrados, denominada hasta ahora «Escuela de Cortes», sita en la calle de su nombre, número 27, ya que el estado ruinoso en que se encuentra impide que cumpla el fin que tenía encomendado.

El tipo de licitación es de 16.419.024 pesetas, y el pago del precio de adjudicación se efectuará al contado en el momento de la firma de la escritura.

Para concurrir a la subasta se constituirá fianza de 150.000 pesetas en cualquiera de las fórmulas establecidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

El plazo para presentación de propuestas se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá a las doce horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que transcurran veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si éste fuera posterior.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Patrimonio de la Sección de Hacienda hasta la fecha de licitación.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado en el Negociado de Patrimonio con los requisitos exigidos al efecto, ateniéndose al modelo que se inserta al pie de este anuncio, acompañadas del resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Todos los gastos de estos anuncios y de formalización de escritura serán de cuenta del adjudicatario y reintegrados con timbre del Estado y sello municipal de seis pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de enajenación de la finca denominada «Escuela de Cortes», sita en la calle de su nombre, de la villa de Bilbao, se compromete a la adquisición de la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 1968.

Bilbao, 16 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Guadalix.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Guadalix.

Tipo: 304.410,19 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 6.088 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada y aceras en la calle Guadalix, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Athos, desde la de Jaime III al número 34.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Athos, desde la de Jaime III al número 34.

Tipo: 429.582,50 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 8.529 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada y aceras en la calle de Athos, desde la de Jaime III al número 34, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 490 nichos adosados al nuevo muro de cierre del cementerio de Campanar.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la construcción de 490 nichos adosados al nuevo muro de cierre del cementerio de Campanar, según proyecto del señor Arquitecto municipal y por tipo de licitación de un millón doscientas ochenta y ocho mil quinientas veintiséis pesetas y cincuenta y tres céntimos (1.288.626,53 pesetas), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse en cuantía de 25.770,53 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La fianza definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

El plazo para comenzar las obras será el de cinco días, contados a partir del recibo de la notificación de adjudicación definitiva; dichas obras deberán ser terminadas en el plazo máximo de seis meses, contados desde la misma fecha, debiendo hacerse entrega de 245 nichos, dispuestos para ser utilizados, a los cuatro meses.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que expida el director técnico de las obras.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lu-

gar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto a disposición de los interesados en dicho Negociado de Contratación durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin que haya sido necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta

subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 24 de julio de 1968, para contratar por subasta las obras de construcción de 490 nichos adosados al nuevo muro de cierre del cementerio de Campanar, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a un millón doscientos ochenta y ocho mil quinientas veintiséis pesetas y cincuenta y tres céntimos, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 17 de septiembre de 1968.—
El Alcalde.—5.101-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias de Marina

V I G O

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de septiembre de 1968 por el buque «Nuevo Antonio Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 5.444, al «Castemora», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 2.695.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de septiembre de 1968.—5.023-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de julio de 1968 por el buque «Decano», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.758, al buque de la matrícula de San Esteban de Pravia «La Pica», folio número 862.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días,

a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de agosto de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—5.013-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

P. F. R. 1/68.—Se notifica a don Guillermo Bernaola Oztuondo, propietario del automóvil matrícula K. S. H. L. 312, últimamente residienciado en Algeciras, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de 25.000 pesetas, por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, cuya cantidad deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en plazo de quince días. Contra el acuerdo podrá recurrirse en plazo de quince días, ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz a 10 de septiembre de 1968.—El Administrador principal.—5.008-E.

*

P. F. R. 63/68. — Se notifica a don K. Brown, domiciliado en 142 North Circular Road, Londres, propietario del automóvil matrícula 554-KMP, encontrado abandonado en el término municipal de Rota, explanada del hotel Playa de la Luz, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que dispone de diez días para formular las alegaciones y aportar las pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz a 11 de septiembre de 1968.—El Administrador principal.—5.007-E.

Delegaciones Provinciales

SORIA

Habiéndose incautado el Distrito Forestal de Soria de los depósitos necesarios en metálico sin interés constituidos en esta sucursal el 20 de noviembre de 1967, según resguardos números 22.915/16 de entrada y 9.450/51 de registro, de pesetas 1.075.403 y 1.518.541, respectivamente, pro-

piedad de «Forestal Cantábrica, S. A.», y negándose ésta a hacer entrega de los citados resguardos, se anuncia por orden del Distrito Forestal de 30 de julio de 1968, que de no ser presentados en esta sucursal en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, quedarán sin ningún valor ni efecto, según previene el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Soria, 10 de septiembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—5.003-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Juan Martínez Muñoz, mayor de edad, casado, jornalero, natural de Huerca-Overa (Almería), vecino de Lorca (Murcia), del cual actualmente se desconoce su paradero, para que, por así tenerlo acordado en el expediente número 195 del año 1949, seguido por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid (plaza de Colón, número 4, edificio de la antigua Casa de la Moneda), a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día constituyó el mismo y cuya devolución se tiene acordada en el expediente antes mencionado, bajo advertencia de que si transcurriera dicho término y así no lo hiciera, será ingresada la misma en el Tesoro, sin más trámite.

Dado en Madrid a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario-Habilitado.—Visto bueno: El Juez. 3.290.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a José María Nachón Pando, de sesenta y dos años de edad, casado, hijo de Aquilino y de Leopoldina, natural de Arriendas (Oviedo), empleado, que estuvo domiciliado en Madrid (avenida de Menéndez Pelayo, número 15, 3.º), actualmente en ignorado paradero, y a Max Meier, mayor de edad, casado, natural de Zurich (Suiza), hijo de Wilgermann y de Rosa, comerciante, domiciliado en Lisboa (avenida de la Libertad, número 3), y del que se desconoce su actual paradero, para que en el término de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del